

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-009
		VERSIÓN	04
FORMATO	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	23/04/2018

ENTIDAD PRODUCTORA: HOJA Nº 1 DE INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD OFICINA PRODUCTORA: OFICINA DE CONTROL INTERNO CÓDIGO 4000 SISTEMA INTEGRADO DE RETENCIÓN DISPOSICIÓN CÓDIGO GESTIÓN SERIE, SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES FINAL Archivo Archivo PROCEDIMIENTO Dependencia Serie Subserie Proceso Procedimiento Gestión Central CT E MT S INFORMES 4000 19 E-AUD-PR-001 AUDITORIAS Los informes de auditoria interna, son el resultado Informes de Auditoria de Control Interno AUDITORÍAS 2 4000 19 8 X INTERNAS de a evaluación efectuada por Control Interno a las INTERNAS funciones a cargo de cada área de trabajo, en los Lista de chequeo cuales además de los hallazgos evidenciados se encuentran los planes de mejoramiento para Acta de apertura y cierre de auditoria mitigar los riesgos. Una vez cumplido el tiempo de retención se deberán conservar de manera Informe de auditoria preliminar permanente, toda vez que sirven como fuente de Informe de auditoria final información para conocer el comportamiento, las evaluaciones efectuadas frente a las funciones que Informe final ciclo de auditorias se desempeñaban y así aportar a la construcción de memoria institucional Plan de mejoramiento por proceso Seguimiento al plan de mejoramiento Los informes a entes de control y vigilancia, reflejan los resultados referente a funciones 4000 Informes a entidades de control y vigilancia N.A N.A 2 8 especificas de la entidad, tienen valores secundarios porque se constituven como fuente de información para la reconstrucción de la memoria institucional. Una vez cumplida la retención se deberá conservar de manera permanente. Se debe Informe a entidad de control y vigilancia realizar la migración de los documentos a otro soporte (microfilm/digitalización) para efectos de consulta y preservación de los originales. Los informes a entes de control y vigilancia, reflejan los resultados referente a funciones 4000 Informes a otros organismos NA NA 3 especificas de la entidad, tienen valores secundarios porque se constituyen como fuente de información para la reconstrucción de la memoria institucional. Una vez cumplida la retención se deberà conservar de manera permanente. Se debe realizar la migración de los documentos a otro Informe a otros organismos soporte (microfilm/digitalización) para efectos de

consulta y preservación de los originales.

